

LICENCIA DE USO OTORGADA POR Álvaro Moisés Díaz Díaz, de nacionalidad mexicana mayor de edad, con domicilio ubicado en calle **Duna #16B Int 10, Colonia Insurgentes Culcullco, Ciudad de México, c.p. 04530**, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada ***Aplicación Móvil para la Detección De Depresión Post Parto en el Estado De Zacatecas mediante Técnicas de Machine Learning*** en adelante **"LA OBRA"** quien para todos los fines del presente documento se denominará **"EL AUTOR Y/O EL TITULAR"**, a favor del **Instituto Tecnológico de Zacatecas del Tecnológico Nacional de México**, la cual se regirá por las clausulas siguientes:

PRIMERA –OBJETO: **"EL AUTOR Y/O TITULAR"**, mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico de Zacatecas del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de **"LA OBRA"**, para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://www.repositorionacionalcti.mx/>).

SEGUNDA –TERRITORIO: La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

TERCERA –ALCANCE: La presente licencia contempla la autorización para formato uso de **"LA OBRA"** en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse.

CUARTA –EXCLUSIVIDAD: La presente licencia de aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico de Zacatecas; por lo tanto, **"EL AUTOR Y/O TITULAR"** conserva los derechos patrimoniales y morales de **"LA OBRA"**, objeto del presente documento.

QUINTA –CRÉDITOS: El Instituto Tecnológico de Zacatecas y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el **"AUTOR Y/O TITULAR"** es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre **"LA OBRA"**; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de esta.

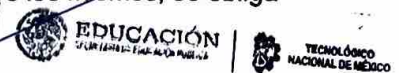
SEXTA –AUTORÍA: **"EL AUTOR Y/O TITULAR"** manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de **"LA OBRA"** y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Zacatecas, a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

"EL AUTOR Y/O TITULAR"

Álvaro Moisés Díaz Díaz

"EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS"



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN